

Fecha: 21-02-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Indicadores Económicos
Título: El TPP entra hoy en vigencia con rebajas arancelarias adicionales para 1. 200 productos chilenos

Pág.: 1
Cm2: 757,9
VPE: \$ 9.956.059

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida



El 8 de marzo del 2018 se firmó en Santiago el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, conocido como TPP-11.

Acuerdo empieza a correr para nuestro país desde esta jornada:

El TPP entra hoy en vigencia con rebajas arancelarias adicionales para 1.200 productos chilenos

Según la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, esto podría ocurrir siempre y cuando cumplan con la norma de origen, y dependiendo del calendario de desgravación.

MATÍAS BERRÍOS B.

El 8 de marzo del 2018 se firmó en Santiago el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, conocido como TPP-11 o simplemente TPP. Casi cinco años después, tras una dilatada tramitación y aprobación en el Congreso, hoy el acuerdo entrará en vigencia para Chile, donde una serie de productos podrán ingresar con preferencia arancelaria a los mercados que componen el bloque.

El TPP, el cuarto tratado de integración más grande del mundo, está integrado, además de Chile, por Australia, Brunéi, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

"Con la entrada en vigencia del CPTPP, 2.930 líneas arancelarias obtendrán rebajas adicionales y se podrán exportar con preferencia arancelaria a partir de este martes 21 de febrero siempre y cuando cumplan con la norma de origen, y dependiendo del calendario de desgravación (...) Estas 2.930 líneas arancelarias corresponden a 1.228 subpartidas o productos, de los cuales 444 productos presentan oferta exportable para Chile", señalan desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei).

Lo anterior, según explican en la cartera, considera los acuerdos bilaterales y plurilaterales que Chile tiene vigentes con los 10 países socios del CPTPP, donde existen 2.930 líneas arancelarias que presentan una preferencia adicional, las que están presentes en solo 4 países (100 en Canadá, 1.052 en Japón, 663 en Malasia y 1.115 en Vietnam).

Además, dado que el CPTPP entró en vigor el 30 de diciembre de 2018, al 21 de febrero de 2023 los aranceles preferenciales a los que tienen acceso las exportaciones originarias de Chile destinadas a países CPTPP (excepto en Japón), y los aranceles preferenciales que debe conceder Chile a las importaciones

“La Cancillería, a través de la Subrei, continuará trabajando en conjunto con sus socios comerciales del CPTPP y en otros espacios internacionales para avanzar en la reforma y modernización de los mecanismos de solución de controversias entre inversionistas y Estados”.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

“Con la vigencia del TPP11, Chile tendrá derecho a voto y no solo a voz en las reuniones con los países miembros. Eso significará que el país deberá tomar posición sobre temas sensibles, como el interés de China de sumarse al Acuerdo”.

JORGE SAHD

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA UC

originarias de países CPTPP corresponden a los dispuestos para el sexto año en las listas de eliminación arancelaria respectivas. En Japón, la desgravación que corresponde al sexto año se materializará el 1 de abril de 2023.

De estas subpartidas, según explica la Subrei, 363 bienes no son exportados por Chile en la actualidad y sí importados por el socio, y 112 productos que solamente son reexportados por Chile. "Al excluir esta categoría de productos que no presentan potencial, se tendría que 444 productos tienen un potencial de exportación para Chile a estos destinos", señalan en la subsecretaría.

De estos productos con alto potencial, más del 60% corresponden a productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales, entre los que se cuentan frutas, productos del mar, lácteos y carnes. Según una minuta de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), el tratado mejora el acceso a mercados

para cerca de 3.000 productos chilenos, de los cuales 1.600 productos son generados por el sector silvoagropecuario (que representan 74 partidas arancelarias) tanto primario como industrial, terminando con las exclusiones de los acuerdos firmados previamente.

PRODUCTOS
Según la SNA, con el TPP serán cerca de 3 mil productos chilenos que se verán beneficiados.

"Asimismo, las rebajas arancelarias que plantea son para todos los sectores productivos, especialmente para manufacturas y servicios profesionales", señala el gremio agrícola.

Y agregan: "Las exportaciones silvoagropecuarias actuales a los países participantes del TPP-11 son cercanas al 15%, teniendo una potencialidad gigantesca, ya que gran parte de los productos que desgravan en el tratado pertenecen a este sector".

Por el lado de las importaciones, en la Subrei precisan que la gran mayoría de los bienes que llegan al Chile desde países CPTPP ingresan con arancel 0%, debido a los acuerdos comerciales vigentes a la fecha. Entre los bienes que no están des-

gravados existen calendarios que pueden presentar diferencias según el origen del bien en cuestión.

Los desafíos que se vienen para Chile

Con la entrada en vigencia del TPP para Chile, se abren una serie de desafíos para el país. Jorge Sahd, director del Centro de Estudios Internacionales de la UC, identifica dos desafíos para el país, a partir de hoy. El primero, dice, tiene que ver con la política interna, donde el Gobierno deberá hacer suyo el TPP-11 y abandonar la resistencia del pasado. "Para que el acuerdo sea realmente aprovechado por nuestras empresas y emprendedores, no basta con la mera vigencia del TPP: debe ser acompañado con acciones concretas del Gobierno explicando los beneficios y oportunidades que se abren con el acuerdo para los sectores productivos y exportadores", sostiene el experto en política internacional.

Para Sahd, el segundo desafío es que con la vigencia del TPP, Chile tendrá derecho a voto y no solo a voz en las reuniones con los países miembros. "Eso significará que el país deberá tomar posición sobre temas sensibles, como el interés de China de sumarse al Acuerdo, o ser un verdadero facilitador para que más países de la región se sumen al megacuerdo, como ya lo han expresado Ecuador, Uruguay y Costa Rica", sostiene.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores comentan que el Gobierno está avanzando en la implementación de este tratado a través del Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales. "Y con esta entrada en vigencia, se coordinará la adecuada aplicación del CPTPP con los actores involucrados", señalan. Desde Teatino 180 agregan que la Cancillería, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), continuará trabajando en conjunto con sus socios comerciales del CPTPP y en otros espacios internacionales para avanzar en la reforma y modernización de los mecanismos de solución de controversias entre inversionistas y Estados.

